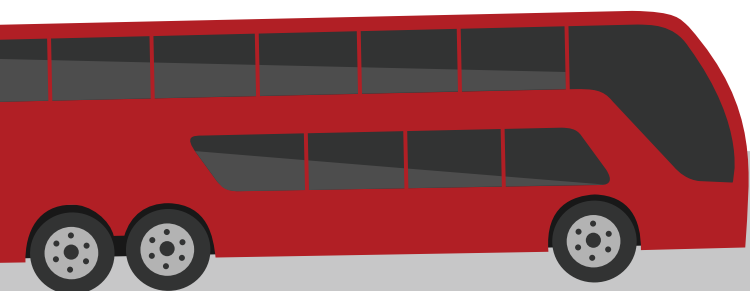


# PASAJES CON 40% DE DESCUENTO

## GUÍA PARA SOLICITUD

A partir de un convenio con la **Fundación Flechabus**, los Músicos/as Nacionales Registrados en el Instituto Nacional de la Música podrán obtener un descuento en pasajes terrestres de larga distancia.



### ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL BENEFICIO ?

Pueden acceder al beneficio, los Músicos/as Nacionales Registrados y los integrantes del proyecto (músicos/as) que estén previamente cargados en el Panel de Música/a.

Para realizar una solicitud es necesario que estén completos todos los campos requeridos dentro del registro: nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico.

### REQUISITOS

El motivo principal del viaje debe ser una o más actividades para el desarrollo del proyecto musical, pudiendo ser: conciertos, acciones de prensa, formación (clases), grabación de discos o audiovisuales, trámites de derechos intelectuales, etc. Con anticipación se deberán chequear destinos, días y horarios en **Flecha Bus** y/o **Rápido Tata** antes

de ingresar los datos de la solicitud (ver "Sobre los servicios y destinos").

### ¿CUÁNDO DEBO HACER LA SOLICITUD ?

La solicitud deberá realizarse con máximo de 20 días de anticipación y no menos de 10 días antes del día de partida.

### SOBRE LOS SERVICIOS Y DESTINOS

Se deberán chequear los destinos, días y horarios en **Flecha Bus** y/o **Rápido Tata** antes de ingresar los datos de la solicitud. Por una cuestión propia del convenio con Fundación Flecha Bus, se podrán otorgar hasta cinco pasajes por micro. Es decir, si una solicitud precisa más de cinco pasajes al mismo destino, viajarán en micros diferentes. La disponibilidad y la información publicada en dichas páginas está sujeta al Convenio específico que el INAMU tiene con Fundación Flecha Bus.

# PASOS A SEGUIR PARA OBTENER LOS DESCUENTOS



**1** Ingresá a tu Panel de Música/a Registrado, con tu DNI y contraseña

**2** Hacé clic en DESCUENTOS EN PASAJES VÍA TERRESTRE

**3** Ingresá el tramo solicitado (origen y destino), la fecha, hora y servicio de preferencia, previamente chequeados en el sitio web de Flecha Bus ó Rápido Tata

**4** Seleccioná los pasajeros

**5** Completa la información requerida sobre los motivos de tu viaje

**6** Chequeá los datos completados antes de enviar la solicitud

**7** Chequeá frecuentemente tu correo electrónico (bandeja de entrada y spam) dentro de las 72 hs. siguientes

**8** Si la solicitud es otorgada, imprimí el archivo adjunto de la reserva con su respectivo código

**9** Comprá tus pasajes antes de la fecha y hora de vencimiento

**10** Al regresar de tu viaje, realizá la rendición desde tu Panel de Música Registrado



# FORMAS DE PAGO



## TELEFÓNICAMENTE



Con tarjeta de crédito (puede ser propia o de terceros) únicamente llamando al 011-4018-0060 de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs. Sábados y feriados de 10 a 13 hs. Una vez aceptada la operación se facilitará un código con el cual la persona que realizó la compra, podrá retirar los pasajes (propios y de los integrantes, en caso de que los hubiere) hasta 30 minutos antes de la partida, por el mismo lugar donde sale el micro.



## PERSONALMENTE



En efectivo o bien con tarjeta de crédito o débito (según la disponibilidad) únicamente en los puntos de venta autorizados. Una vez aceptada la operación se retiran los pasajes en el mismo momento.

**IMPORTANTE:** En ambos casos, es necesario imprimir y presentar el archivo adjunto de la reserva para retirar los pasajes por la boletería.



## ACREDITAR EL BENEFICIO

Tendrás 10 días, desde la fecha del último tramo solicitado, para acreditar la actividad realizada por la cual se utilizó el beneficio. Deberás cargar, desde tu Panel de Música/a registrado, toda la documentación pertinente (foto del recital, nota en algún medio gráfico, web, certificado de asistencia, etc.), la cual estará sujeta a aprobación.

**ATENCIÓN:** Una vez obtenido el número de reserva o realizada la compra con el descuento, no hay posibilidades de realizar cambios ni devoluciones.